



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 30 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220140042700	Ejecutivo	Nestor Castang Romero	Electricaribe Sa E.S.P.	02/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar. Acepta Renuncia De Poder. Acepta Poder Y Sustitución De Poder.
70001310500220130020900	Ejecutivo	Sandra Milena Castro Saenz	Hospital Universitario De Sincelejo, Hospital Universitario De Sincelejo, Cooperativa Integral De Trabajadores De Sucre	02/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo De Remanente.
70001310500220140044900	Ordinario	Amaury Ruiz Parra	Cointersucre, Hospital Universitario De Sincelejo Ese	02/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo De Remanente.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

7006331b-ceda-46cf-a6c2-03a1e3880bfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 30 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220200017200	Ordinario	Andres Mario Rincon Campo	Ips Vida Plena	02/04/2024	Auto Fija Fecha - Auto Fija El Día Veintinueve (29) De Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las 3:30 De La Tarde, Para Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. Acepta Poder Y Renuncia Poder.
70001310500220140039600	Ordinario	Darlis Tuiran Cardenas	Hospital Universitario De Sincelejo, Cooperativa Integral De Trabajadores De Sucre	02/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo De Remanente

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

7006331b-ceda-46cf-a6c2-03a1e3880bfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 30 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220220014200	Ordinario	Jaider Rivera Acuña	Felix Arrieta Suarez	02/04/2024	Auto Fija Fecha - Auto Fija El Día Veintinueve (29) De Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las 3:30 De La Tarde, Para Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.
70001310500220140043700	Ordinario	Ruby Tuiran Cardenas	Hospital Universitario De Sincelejo, Cooperativa Integral De Trabajadores De Sucre	02/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo De Remanente.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

7006331b-ceda-46cf-a6c2-03a1e3880bfc